



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ley N° 28044
R.V.M. N° 220-2019-MINEDU
R.V.M- N° 093-2020-MINEDU
Directiva N° 014-2018-GR.CAJ.DRE/DGI-PLANIF

COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA POR CONVENIO – EX IEGECOM

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comunica a los Comités de Gestión y/o Responsables de las **instituciones educativas de gestión privada por convenio – Ex IEGECOM que funcionaron el año lectivo 2020 y, que cumplan las condiciones y requisitos básicos para brindar el servicio educativo a través de herramientas informáticas y medios virtuales en el presente año lectivo 2021**, que tienen hasta el día viernes 12 de marzo del presente, para presentar sus expedientes solicitando autorización de funcionamiento, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Directiva N° 014-2018-GR.CAJ.DRE/DGI-PLANIF.

San Ignacio, 26 de febrero del 2021

Atentamente,



UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL I'